

En el Pueblo de S. Quirico a veinte y
dos de Diciembre, dez mils ochocientos se-
tenta y cinco. Reunido el Ayuntamiento
en sesion, bajo la Presidencia de
Sr. Alcalde primero D. Antonio Nuyals
se declaro abierta la sesion, apro-
bada, el acta, de la sesion anterior
Seguidamente, el Sr. Presidente ma-
nifesto que, en virtud de la opinion
que hizo el Secretario de este Ayunta-
miento D. Carlos Lopez y Rodriguez pro-
cedia al nombramiento de uno que
fuere, conocimientos suficientes y
fuere, apta, para, desempeñar, dicho
Cargo y que, el proponia a D. Jose
Pallé y Bosch, y la Corporacion te-
niendo en cuenta, la inteligencia, de
dicho sujeto por haber desempeñado
ya, dicho cargo en este mismo Pueblo
iniciaron, en, nombrarle, Secretario
en propiedad de dicho Ayuntamiento
con el sueldo anual, de, 999 pesetas
y 201 pesetas, de gratificacion pagadas

por mensualidades vencidas.

Asimismo acordaron tener todas las
sesiones ordinarias al domingo a las
tres de su tarde y para conocimiento
de ello al M. D. S. Gobernador Civil
de la Provincia. Y no teniendo asun-
to importante que discutir, se levan-
tó la sesión. Antonio Viñals.

José Carrasella

Miguel Solís

José Carrasella

Miguel
García

Por Miguel Solís, Tomás Vela y Juan
Morris a sus ruegos firmo yo

José Barral

